

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DFECUADOR S.A.**

Reunida el 19 de Junio de 2020

En la ciudad de Guayaquil, el día 19 de Junio de 2020, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía DFECUADOR S.A. (en lo posterior denominada la "**Compañía**"), ubicadas en la Av. de las Américas S/N y Av. Isidro Ayora, Aeropuerto José Joaquín de Olmedo del cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía.

Actúa el señor Christian Narvaéz como Presidente ad-hoc de la Junta, y la señora Maria Belén Vivero actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta.

La Secretaria Ad-hoc informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria Ad-hoc formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "**Junta**"), a las 11:10 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas según el siguiente detalle:

Accionista	Capital	Acciones	%
DUFY INTERNATIONAL AG Representada por: Carolina Reinoso	US\$400.799,00	335.006	99,99975%
DUFY PARTICIPATIONS AG Representada por: Carolina Reinoso	US\$1,00	1	0,00025%
TOTAL	US\$ 400.800,00	400.800	100%

La Secretaria Ad-hoc deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la Junta, el Presidente Ad-hoc la declara instalada a las 11:10 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.

3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020, así como respecto de la designación de Auditores Externos de la Compañía.

El Presidente Ad-hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía estuvo a disposición de los accionistas con la antelación debida. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente Ad-hoc solicita que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe del Gerente de la Compañía por el ejercicio económico 2019".

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la misma.

La Secretaria Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria Ad-hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
DUFY INTERNATIONAL AG	A FAVOR
DUFY PARTICIPATIONS AG	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO votos en contra, con CERO votos en blanco; y finalmente con CERO abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se dé lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe de los Auditores Externos de la Compañía estuvo a disposición de los accionistas con la antelación debida. Sin embargo, se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico 2019".

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la misma. La Secretaria Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria Ad-hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
DUFRI INTERNATIONAL AG	A FAVOR
DUFRI PARTICIPATIONS AG	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO votos en contra, con CERO votos en blanco; y finalmente con CERO abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se dé lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía estuvo a disposición de los accionistas con la antelación debida. Sin embargo, se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019".

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la misma. La Secretaria Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria Ad-hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
DUFRI INTERNATIONAL AG	A FAVOR
DUFRI PARTICIPATIONS AG	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO votos en contra, con CERO votos en blanco; y finalmente con CERO abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se dé lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Presidente Ad-hoc interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y del Estado de Resultados Integrales de la Compañía y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019, mismos que estuvieron a disposición de los accionistas en el plazo establecido en el citado artículo.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Presidente Ad-hoc pone a consideración de los accionistas, los documentos exigidos por la ley, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente Ad-hoc solicita que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019"

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la misma. La Secretaria Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria Ad-hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
DUFY INTERNATIONAL AG	A FAVOR
DUFY PARTICIPATIONS AG	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO votos en contra, con CERO votos en blanco; y finalmente con CERO abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los accionistas, que de conformidad al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y sus anexos, respecto al ejercicio económico 2019, se pone a consideración de los accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el resultado arrojado negativo de la Compañía por el ejercicio económico 2019, sin ninguna observación"

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la misma. La Secretaria Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria Ad-hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
DUFY INTERNATIONAL AG	A FAVOR
DUFY PARTICIPATIONS AG	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO votos en contra, con CERO votos en blanco; y finalmente con CERO abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020, así como respecto de la designación de Auditores Externos de la Compañía.

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2020, así como designar a los Auditores Externos de la Compañía.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Nombrar a CPA Vanessa Guevara y al Señor Cristian Moyano como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2020 de la Compañía, y designar a la compañía OHM & Co. Cia. Ltda. como Auditores Externos para el ejercicio económico 2020".

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la misma. La Secretaria Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria Ad-hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
DUFY INTERNATIONAL AG	A FAVOR
DUFY PARTICIPATIONS AG	A FAVOR

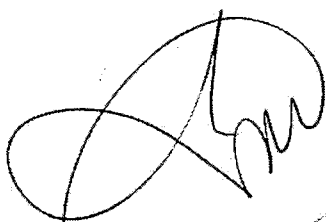
Con el 100% de votos a favor, con CERO votos en contra, con CERO votos en blanco; y finalmente con CERO abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por los mismos. Siendo las 13:20 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Documentos habilitantes de los accionistas.
- b) Informe de Gerente General
- c) Informe de Comisario
- d) Información financiera



Christian Narváez
Presidente ad-hoc de la Junta



Maria Belen Vivero
Secretaria ad-hoc de la Junta

Carolina Reinoso C.

DUFY PARTICIPATIONS AG
Accionista
Representada por:
Carolina Reinoso

Carolina Reinoso C.

DUFY INTERNATIONAL AG
Accionista
Representada por:
Carolina Reinoso

